

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
LA COMPAÑIA LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil trece, a las diez de la mañana, en la oficina situada en la Lotización Inmaconsa, calle A, solar 1-2, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL**, de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionista confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Jesús Manuel Muñoz Mosquera, por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y siete mil ciento ochenta y siete acciones; y, 2) Mercedes Venzuela Alvarado, por sus propios derechos, propietaria de doscientos trece acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en porción a su valor pagado. Se designa entre los presentes para que presida la sesión la señora Mercedes Venzuela Alvarado y para que actúe como secretario ad hoc al señor Jesús Manuel Muñoz Mosquera. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se han formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ciento setenta y siete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día: 1) **Conocer y resolver la aprobación de balances correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.** 2) **Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.** 3) **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.** 4) **Conocer y aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012. La utilidad de ejercicio equivale a \$111.510.00 de los cuales se destina 15% por participación de trabajadores que es de 16,726.50 y por concepto de impuesto a la renta es de 23,774. 98. Las retenciones en la fuente recibida**

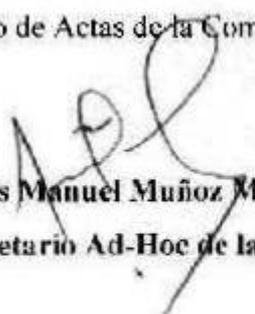
de clientes suman \$31,733.68 lo que nos deja un saldo a favor por concepto de impuesto a la renta de \$7,958.70 por lo tanto la utilidad neta del ejercicio es de 71,008.52 de esta utilidad se resuelven lo siguiente 25,000.00 que serán destinado para pagos de dividendo y el saldo que equivale a \$ 46,008.52 se destinan a reserva facultativas. El Presidente declaro legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL.**, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que manifiesta que debe

- 1.- Conocer y aprobar la presentación de balances correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.,
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.,
- 3) Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.,
- 4) Conocer y aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

La utilidad de ejercicio equivale a \$111,510.00 de los cuales se destina 15% por participación de trabajadores que es de 16,726.50 y por concepto de impuesto a la renta es de 23,774. 98. Las retenciones en la fuente recibida de clientes suman \$31,733.68 lo que nos deja un saldo a favor por concepto de impuesto a la renta de \$7,958.70 por lo tanto la utilidad neta del ejercicio es de 71,008.52 de esta utilidad se resuelven lo siguiente 25,000.00 que serán destinado para pagos de dividendo y el saldo que equivale a \$ 46,008.52 se destinan a reserva facultativas. Se inicia el conocimiento de los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general universal ordinaria de socios luego de la exposiciones y deliberaciones de conformidad con el orden del día RESUELVEN: 1.- **Aprobar la presentación de balances correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.,** 2) **Aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.,** 3) **Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.,** 4) **Aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.** La utilidad de ejercicio equivale a \$111,510.00 de los cuales se destina 15% por participación de trabajadores que es de 16,726.50 y por concepto de impuesto a la renta es de 23,774. 98. Las retenciones en la fuente recibida de clientes suman \$31,733.68 lo que nos deja un saldo a favor por concepto de

impuesto a la renta de \$7,958.70 por lo tanto la utilidad neta del ejercicio es de 71,008.52 de esta utilidad se resuelven lo siguiente 25,000.00 que serán destinado para pagos de dividendo y el saldo que equivale a \$ 46,008.52 se destinan a reserva facultativas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica. f. Mercedes Velenzuela Alvarado, Presidente de la Junta, accionista; f.- Jesús Manuel Muñoz Mosquera, Secretario Ad-Hoc de la Junta, accionista.

CERTIFICO que la presente acta es copia de la original que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la Compañía.


Jesús Manuel Muñoz Mosquera
Secretario Ad-Hoc de la Junta